
DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 25 de junio de 2011

**“La igualdad comienza cuando reconocemos
que todos tenemos el derecho a ser diferentes”**

La diversidad sexual es una de las manifestaciones humanas que es objeto de serias controversias en el mundo. Por ello y con el fin de hacer conciencia en la población sobre uno de los derechos de la humanidad, el 25 de junio de cada año se conmemora el “Día Mundial de la Diversidad Sexual”, celebración a la que nos sumamos quienes desde la izquierda política hacemos nuestra la lucha por las libertades y la no discriminación de los seres humanos.

La diversidad sexual esta estrechamente ligada al concepto de libertad, de esa libertad del ser humano para hacer y disfrutar lo que le place sin que en ello se demeriten o vulneren los derechos de terceros para ejercer su sexualidad de acuerdo a convencionalismos sociales establecidos o bien para no ejercerla si es lo que consideran adecuado.

Sabemos que la diversidad sexual abarca sentimientos y actitudes diversas que van mas allá de lo que la supuesta “moral” ha establecido como “correcto”, es decir que ha logrado rebasar los *límites estrechos* de lo que la cultura y/o sus grupos familiares y de pertenencia consideran “correcto”. No es este un termino que sea accesible ni entendible a personas cuya identidad y valores sexuales son una repetición de los de sus padres. Por eso, el termino diversidad sexual se vuelve un desafío para las mentalidades infantiles y adolescentes, que requieren de prescripciones externas para actuar.

Es importante señalar que también son parte de la diversidad sexual **las motivaciones y el sentido** que pueden tener para cada persona, sus actos sexuales. En ello esta el alto valor de la libertad para decidir como, cuando y con quien o quienes llevarle acabo.

En la última Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México ENADIS 2010 se reflejan los siguientes datos:

“Cuatro de cada diez personas sin escolaridad consideran *negativo* que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales. Con nivel primaria, tres de cada diez personas opinan lo mismo, y con niveles de secundaria y hasta postrado son dos de cada diez personas quienes lo consideran negativo. En particular, a nivel licenciatura cuatro de cada diez personas opinan que es *positivo* que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales”¹

De esta manera puede apreciarse claramente como la formación académica tiende atenuar los sentimientos de rechazo y discriminación hacia las personas que no tienen una preferencia sexual convencional.

Los homosexuales, las lesbianas así como los bisexuales, los travestís, transgéneros y otras manifestaciones de la sexualidad no convencional constituyen una minoría frecuentemente cuestionada, son incomprensidos por su o sus preferencias sexuales; suelen ser estigmatizados como personas de «dudosa moral», al valorarlos se les asocia por lo general, sin malas intenciones, a personas sin ética, sin vergüenza, sin escrúpulos o antisociales.

¹ Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Diversidad Sexual). ENADIS 2010. p 43 CONAPRED México 2010.

La orientación sexual no tiene una relación directa con la conducta moral de los individuos. Existen múltiples ejemplos de personalidades destacadas por su quehacer cotidiano en los ámbitos de la cultura, la literatura la plástica, la academia, etc., que además de ser excelentes profesionales suelen ser excelentes personas, lo que no ocurre con muchos heterosexuales, que tienen un comportamiento social denigrante y esto nada tiene que ver tampoco con preferencia sexual.

La diversidad sexual debe ser una conducta libre y no compulsiva ni forzada en su manifestación y que, quien se involucre en estas actividades pueda hacerse y se haga responsable de las consecuencias de sus actos.

Catalogar a quienes ejercen su libertad sexual como gentes pervertidas, amorales, etc. es un signo de ignorancia propia de mentes retrogradadas y reprimidas que buscan de esta manera el control de las sociedad mediante el control de uno de los instintos básicos de mujeres y hombres como lo es la sexualidad.

Defender la diversidad sexual implica defender la vida democrática de nuestras sociedades. Desde cualquiera de los ámbitos: el político el social, el religioso y principalmente desde la educación se deben impulsar las condiciones para que exista libertad sexual, fomentando los valores de tolerancia y respeto para aquello que en general es diverso. Entender que nos constituimos como una nación diversa en mucho ayudara a zanjar las enormes distancias entre la forma de pensar de unos y otros mexicanos, fomentando la no discriminación y la solidaridad en una sociedad que requiere dejar de lado todo prejuicio para avanzar en otros aspectos prioritarios como lo pueden ser el político o el económico y, de esta manera crecer realmente como sociedad, como estado-nación plural.

Por ello debemos trabajar en nuestras casas en nuestros empleos y en la sociedad en general para erradicar el uso altamente discriminatorio de conceptos como “perversión”, “desviación” o “aberración” para aquel comportamiento sexual que no encuadra en los atavismos sociales.

Hoy, las actuales sociedades (desarrolladas o no), deben comprender que la diversidad sexual supone el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límite que el respeto a los derechos de las otras personas.

Por último, es de celebrar que recientemente hayamos aprobado en La Cámara de Diputados modificaciones al texto de nuestra carta magna para incorporar grandes avances en materia de derechos humanos, entre estos avances esta el considerar la prohibición de toda discriminación en la que se incluye aquella que sea resultado de las preferencias sexuales de cada persona, además de toda aquella que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, para de esta manera incorporar a nuestro país al grupo de naciones que buscan tutelar los derechos humanos como la base de un desarrollo armónico.

ATENTAMENTE

DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS